

ANEXO I - Parte A. SOLICITUD GENERAL

Subvención en materia de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario (PDR 2014-2020)

Datos coordinador

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

En caso de representación, datos del representante del coordinador

NIF	NOMBRE
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

SOLICITA esta subvención como coordinador del grupo de cooperación:

Denominación del grupo:

Si el grupo de cooperación tiene personalidad jurídica propia, la presentación de este formulario irá acompañado del **anexo I – Parte B**

En el caso de que el grupo de cooperación carezca de personalidad jurídica, se acompañará de un anexo I - Parte B para cada uno de los miembros beneficiarios/solicitantes, que se indican a continuación:

Solicitante 1: Nombre:NIF.....

Solicitante 2: Nombre:NIF.....

Solicitante 3: Nombre:NIF.....

Solicitante 4: Nombre:NIF.....

Solicitante 5: Nombre:NIF.....

El coordinador declara que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento y en la forma en que ésta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de la solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Copia del NIF de la persona física solicitante, sólo en el caso de no autorizar su consulta en el Sistema de datos de identidad.
- Anexo I-parte B, Solicitud Individualizada (tantos ejemplares como solicitantes de ayuda).
- Documento acreditativo de la constitución del grupo de cooperación con la firma de cada uno de los miembros del mismo, según el modelo del anexo II.
- Documento vinculante del grupo de cooperación, cuyo contenido debe ajustarse a lo establecido en el artículo 14 de la Orden DSR/202/2016, de 2 de marzo y en el anexo III.
- Proyecto/Memoria de cooperación para el que solicita la ayuda que contendrá al menos la información detallada en el anexo IV, que deberá incluir obligatoriamente el importe recapitulativo de gasto previsto.
- Cuando el importe del gasto solicitado sea igual o superior a **40.000 euros** en el supuesto de coste por ejecución de obra, o igual o superior a **15.000 euros** en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, excluido el IVA, se presentarán las tres ofertas de diferentes proveedores. Los importes indicados se referirán a cada obra, bien de equipo o servicio que se vaya a prestar al conjunto de beneficiarios del grupo por un determinado proveedor.
- Otros.....

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Desarrollo Rural. Dichos datos serán tratados con la finalidad exclusiva de gestión de técnica y administrativa de las solicitudes de subvención y ayudas prestadas ante el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de desarrollo rural. El tratamiento de los datos se efectúa en cumplimiento de un interés legítimo del responsable. No se prevén cesiones de los datos de carácter personal, sin perjuicio de las que prevea la legislación en materia de protección de datos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Desarrollo Rural, dgdr@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Desarrollo Rural "Registro de datos de carácter personal de ayudas gestionadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de desarrollo rural".

En....., a de.....de 201....

EL COORDINADOR,

Fdo.....